

DOCUMENTO Comunicación: 03022025_2023-RHSEL-17 Anuncio Notas finales	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TD4XN-W4E4I-X6KWT Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- José María Llorente Galán, Recursos Humanos - Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 03/02/2025 09:53
	ESTADO FIRMADO 03/02/2025 09:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2267521_TD4XN-W4E4I-X6KWT-5DF867ED6D4A7707D9F0E9E66F0F57BFAE3FB87), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sansebas.es/verificador/?idoma=1



Convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 21 de febrero de 2023

ANUNCIO

Calificaciones de la fase concurso, Calificaciones definitivas del proceso y propuesta de nombramiento

Tribunal Calificador del proceso para la provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial A2 rama tecnologías de la información y la comunicación. Técnico de proyectos, plataforma, innovación y calidad TIC

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 21 de febrero de 2023, aprobó la convocatoria y bases para la provisión la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de Técnico de proyectos, plataforma, innovación y calidad TIC, encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A2, de la Escala de Administración Especial, rama tecnologías de la información y la comunicación.

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo citado, el día 30 de enero de 2025, ha adoptado unánimemente, los siguientes acuerdos:

Primero.- Calificación de la fase concurso

Publicar la lista de calificaciones de la fase concurso

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Exp. profesional	Formación Técnica	Otros méritos	NOTA
FERNÁNDEZ	PÉREZ	TOMÁS	4,00	4,00	2,00	10,00

Haciendo constar que como persona interesada podrá interponer en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Concejalía Delegada de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el art. 14.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, en relación con los artículos 121 y 122 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

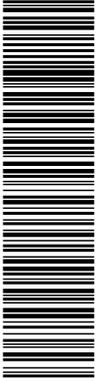
Segundo.- Calificación del proceso selectivo

La calificación final del proceso será el resultado de sumar la puntuación obtenida en la Fase de Oposición más la obtenida en la Fase de Concurso y dividir el resultado entre el número de pruebas de oposición más uno

De modo que la calificación resultante es:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	Fase oposición	Fase Concurso	NOTA FINAL
FERNÁNDEZ	PÉREZ	TOMAS	*4729*	14,13	10,00	8,04

DOCUMENTO Comunicación: 03022025_2023-RHSEL-17 Anuncio Notas finales	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TD4XN-W4E4I-X6KWT Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- José María Llorente Galán, Recursos Humanos - Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 03/02/2025 09:53	ESTADO FIRMADO 03/02/2025 09:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2287521_TD4XN-W4E4I-X6KWT-5DF867ED6D4A7070DF0E9EB66F0F27BFAE3FB87) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sseyes.es/verificador/?idoma=1>



Convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 21 de febrero de 2023

Tercero.- Propuesta de nombramiento

El tribunal propone el nombramiento de Tomas Fernández Pérez como Técnico Medio de proyectos, plataforma, innovación y calidad TIC, encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A2, de la Escala de Administración Especial, rama tecnologías de la información y la comunicación por ser el aspirante que ha superado el proceso selectivo con la mayor puntuación.

Cuarto.- Se Hace constar que como persona interesada podrá interponer en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Concejalía Delegada de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el art. 14.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, en relación con los artículos 121 y 122 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto.- Publicar la presente en la web municipal www.ssreyes.org.

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma.

El Secretario Suplente del Tribunal Calificador

Jose María Llorenrte Galán